



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE "Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
14/05/2026

**VISTO:** La presentación efectuada por la Agrupación TODOS X SALUD solicitando la aprobación de la actividad **8<sup>va</sup> COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE "Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"**; y,

**CONSIDERANDO:**

Que está organizado por la agrupación TODOS X SALUD y el Centro Regional de Hemoterapia del Ministerio de Salud Pública de la provincia de Salta.

Que la actividad está destinada a la comunidad universitaria (estudiantes, docentes, nodocentes y contratados) y en general (externos a la Universidad).

Que cuenta con el informe de la Dirección de Posgrado y de la Secretaría de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio.

Que la comisión de Docencia, Investigación y Disciplina mediante despacho N° 92-26 aconseja autorizar la realización de la mencionada actividad.

**POR ELLO:** y en uso de las atribuciones que le son propias,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

(En Sesión Ordinaria N° 05-26 realizada el 05 de mayo de 2026)

**RESUELVE**

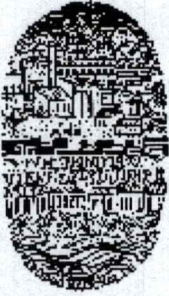
**ARTÍCULO 1°.** - Tener por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada **8<sup>va</sup> COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE "Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"**, que se realizó los días 05 y 06 de mayo del corriente año, de acuerdo a las especificaciones detalladas en el ANEXO I de la presente con las siguientes modificaciones:

Directoras:

- Dra. ESPINOZA, Marcela – DNI N° 24.697.218 - Centro Regional de Hemoterapia de la provincia de Salta.
- CARDOZO, Cecilia Leonor – DNI N° 40.888.954 – Estudiante de Nutrición

Colaboradores Estudiantes:

- MÉNDEZ, Ana Cristina – DNI N° 42.269.332 - Estudiante de Nutrición
- ABALOS ZERPA, Eugenia Camila – DNI N° 38.212.124 - Estudiante de Medicina



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE  
"Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"

De: **Salud - Dpto. Posgrado**




Salta,  
14/05/2026

- CAYO RETAMOZO, Lautaro Antonio – DNI N° 45.972.078 - Estudiante de Enfermería
- MARTINEZ, Erica Yohana - DNI N° 42.707.614 - Estudiante de Nutrición
- TINTILAY, Alicia - DNI N° 27775863 - Estudiante de Nutrición

**ARTÍCULO 2°.** – Publíquese en el Boletín Oficial y comuníquese a: Agrupación TODOS X SALUD, Centro Regional de Hemoterapia de la Provincia de Salta, Secretaria de Posgrado, Investigación y Extensión al Medio cumplido siga a la Dirección de Académica de Posgrado y Carrera Docente.

HMC.

  
Esp. Paula Costas Czamecki  
Sec. Posgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



  
Méd. Alejandra Falú  
Vicedecana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la  
Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE  
"Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"  
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
14/05/2026

## ANEXO I

### Proyecto de la propuesta de Extensión Universitaria

#### DENOMINACIÓN DE LA PROPUESTA

**8° Colecta de Sangre: "Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"**

#### MODALIDAD

Según el Reglamento de Actividades de Extensión al Medio de la Facultad de Ciencias de la Salud, aprobado mediante Res. CD N° 345/18, la presente propuesta se encuadra dentro de la siguiente categoría: Actividad Breve – Encuentro Educativo.

#### FUNDAMENTACIÓN

El 14 de junio de cada año se conmemora, en todo el mundo, el Día Mundial del Donante de Sangre. Esta fecha tiene como objetivo agradecer a los donantes voluntarios y no remunerados por su valiosa contribución, que permite salvar vidas humanas, así como concientizar sobre la necesidad de donar sangre de manera regular para garantizar la calidad, seguridad y disponibilidad de sangre y sus componentes para quienes lo necesiten.

Las transfusiones de sangre y sus derivados salvan millones de vidas cada año. La sangre y los productos sanguíneos son fundamentales para el tratamiento adecuado de mujeres con hemorragias asociadas al embarazo y al parto; niños que padecen anemia grave por malnutrición u otras enfermedades; pacientes con trastornos hematológicos y de médula ósea, enfermedades hereditarias de la hemoglobina e inmunodeficiencias; víctimas de traumatismos, emergencias, desastres y accidentes; así como personas que deben someterse a intervenciones médicas y quirúrgicas complejas.

Si bien el acceso a sangre segura es una necesidad universal, persisten marcadas desigualdades entre países e incluso dentro de ellos, tanto en la disponibilidad como en la calidad y seguridad de la sangre y sus componentes. En muchos contextos, los servicios de hemoterapia continúan enfrentando dificultades para garantizar un suministro suficiente y seguro.

En este marco, la presente campaña permitirá brindar información, promover la donación voluntaria y concientizar a los estudiantes y miembros de la comunidad universitaria sobre la importancia de este acto solidario. Asimismo, con la participación activa de los centros de estudiantes y espacios institucionales, se busca ampliar el alcance de la difusión, fortaleciendo



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE  
"Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
14/05/2026

el compromiso colectivo y destacando el rol fundamental que cada persona puede desempeñar para ayudar a quienes atraviesan situaciones de urgencia mediante la donación de sangre.

### COMISIÓN ORGANIZADORA

#### Entidad organizadora:

- Agrupación Estudiantil "TODOS X SALUD"
- Centro Regional de Hemoterapia del Ministerio de Salud Pública de Salta
- Centro de Estudiantes Único de Salud (CEUSa)

#### Directoras:

\* Dra. ESPINOZA, Marcela – DNI N° 24.697.218 - Centro Regional de Hemoterapia de la provincia de Salta.

\* CARDOZO Cecilia Leonor (DNI 40888954) - Estudiante de Nutrición - todosporsalud@gmail.com

#### Colaboradores Estudiantes:

- \* MÉNDEZ, Ana Cristina – DNI N° 42.269.332 - Estudiante de Nutrición
- \* ABALOS ZERPA Eugenia Camila (DNI 38212124) - Estudiante de Medicina
- \* CAYO RETAMOZO Lautaro Antonio (DNI 45972078) - Estudiante de Enfermería
- \* MARTINEZ Erica Yohana (DNI 42707614) - Estudiante de Nutrición
- \* TINTILAY Alicia (DNI 27775863) - Estudiante de Nutrición

#### Colaboradores Graduados:

- \* LÓPEZ Daniel Alejandro (DNI 38651702) - Enfermero Universitario
- \* MORENO VASQUEZ Natalia Ailen (DNI 37776852) - Enfermera Universitaria



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**  
Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la  
Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE  
"Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"  
De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
14/05/2026

### OBJETIVOS

Los objetivos de la Campaña son:

1. Fomentar la donación activa y voluntaria de sangre en el ámbito universitario.
2. Proporcionar información válida, certera y precisa a los potenciales donantes.
3. Comprometer a la comunidad universitaria en el proceso de donación habitual de sangre.
4. Concientizar sobre la necesidad del acceso universal a transfusiones de sangre segura.
5. Promover el registro de potenciales donantes de médula ósea.

### DESTINATARIOS Y ARANCEL

Comunidad universitaria (estudiantes, docentes, personal no docente y contratados) y en general (externos a la Universidad).

Esta actividad no provee ningún tipo de arancel y los gastos que se generen serán cubiertos por la entidad organizadora.

### METODOLOGÍA DEL TRABAJO

Promoción y difusión del evento: se realizará difusión a través de las redes sociales de la entidad organizadora; asimismo, se solicitará a medios de comunicación de la UNSa (programas de radio, redes sociales) y de la Facultad de Ciencias de la Salud informen sobre la actividad. Además, se repartirá material gráfico (folletos y afiches alusivos) a los Centros de Estudiantes de las diferentes Unidades Académicas.

Colecta de Sangre: se dispondrá del móvil del Centro Regional de Hemoterapia, donde los profesionales técnicos y colaboradores (estudiantes y graduados) realizarán las diferentes actividades en torno a la colecta de donación de sangre (toma de signos vitales, registro del potencial donante, brindar información, acompañar en la pos-donación, entre otras).

### CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

A los fines de lograr los objetivos planteados, las actividades que se llevarán a cabo el día martes 05 y miércoles 06 de mayo.



Resolución de Consejo Directivo **226 / 2026 - SAL -UNSa**

Expte. N° 250 / 2026 - SAL -UNSa - Tener por autorizada la realización de la Actividad Breve denominada 8va COLECTA DE DONACIÓN DE SANGRE  
"Transmite vida, despertá el donante que hay en vos"

De: **Salud - Dpto. Posgrado**



Salta,  
14/05/2026

FECHA, HORA y LUGAR	ACTIVIDAD	RESPONSABLE
27 al 30 de abril	Promoción de la colecta de sangre en la comunidad universitaria	Comisión Organizadora
Martes 05/05/2026 08:00 a 13:00 horas Entrada UNSa	Campaña de colecta de sangre	Centro Regional de Hemoterapia
Miércoles 06/05/2026 14:00 a 18:30 horas Entrada UNSa	Campaña de colecta de sangre	Centro Regional de Hemoterapia

#### EVALUACIÓN

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral; asimismo, se podría decir que es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de información útil.

Teniendo en cuenta lo expuesto anteriormente se realizará una evaluación mixta a través de: encuesta de opinión de los colaboradores respecto a la campaña, registro de participación de donantes voluntarios, observación continua y registro digital de las actividades (vídeos y fotografías) que se incorporarán en el informe final.

#### CERTIFICACIÓN

La certificación de participación será emitida por la Facultad de Ciencias de la Salud, una vez finalizado el evento y aprobado el informe final mediante el correspondiente acto administrativo (Resolución de Decanato).

El diseño del certificado será el establecido por la Facultad e incluirá, entre otras especificaciones, el nombre del evento, número de resolución aprobatoria, datos de los participantes (nombre y apellido, DNI y calidad de participación), así como toda otra información institucional pertinente.

La emisión de los certificados se realizará desde la Facultad, a través de firma digital, contando con la refrenda de las autoridades competentes.

HMC.

Esp. Paula Costas Czarniecki  
Sec. Posgrado, Investigación y  
Extensión al Medio  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa



Méd. Alejandra Falú  
Vicedecana  
Fac. de Cs. de la Salud - UNSa